

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

SOL MELIÁ, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y a solicitud de la COMISIÓN NACIONAL DE MERCADO DE VALORES (CNMV), SOL MELIÁ, S.A. comunica, a los efectos oportunos, que con fecha 7 de diciembre de 1998 se presentó ante dicha COMISIÓN NACIONAL DE MERCADO DE VALORES solicitud de autorización para la formulación de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones de MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS NV.

Desde esta fecha la Sociedad y sus asesores han estado trabajando al objeto de completar toda la información y documentación necesaria para la autorización del expediente.

La Sociedad estima que, a lo más tardar el próximo día 28 del presente mes de diciembre, estará en poder de la COMISIÓN NACIONAL DE MERCADO DE VALORES la totalidad de la documentación necesaria para la conclusión del expediente.

Lo que se comunica, para público y general conocimiento, en Palma de Mallorca, a 23 de diciembre de 1998.